



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

- 8.- Pregunta N.º 9, relativa a plazo de duración de la concesión administrativa de las parcelas del Parking de Amestoy en Castro Urdiales, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0009]**
- 9.- Pregunta N.º 10, relativa a precio de las parcelas en régimen de concesión en el Parking de Amestoy en Castro Urdiales, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0010]**
- 10.- Pregunta N.º 11, relativa a reserva de recursos por la venta de parcelas y explotación del Parking de Amestoy en Castro Urdiales para la Segunda Fase del Puerto Deportivo, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0011]**
- 11.- Pregunta N.º 12, relativa a reserva de recursos por la venta de parcelas y explotación del Parking de Amestoy en Castro Urdiales para fines distintos a la construcción de la Segunda Fase del Puerto Deportivo, presentada por D.ª María Alodia Blanco Santamaría, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0012]**

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Pasamos a los puntos 8, 9 10 y 11, que la Mesa de la Comisión consideró oportuno agrupar.

Tiene la palabra la Sra. Secretaria.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Pregunta N.º 9, relativa a plazo de duración de la concesión administrativa de las parcelas del parking de Amestoy en Castro Urdiales.

Pregunta N.º 10, relativa a precio de las parcelas en régimen de concesión en el parking de Amestoy en Castro Urdiales.

Pregunta N.º 11, relativa a reserva de recursos por la venta de parcelas y explotación del parking de Amestoy en Castro Urdiales para la segunda fase del Puerto Deportivo.

Pregunta N.º 12, relativa a reserva de recursos por la venta de parcelas y explotación del parking de Amestoy, en Castro Urdiales, para fines distintos a la construcción de la segunda fase del Puerto Deportivo. Presentadas por D.ª Alodia Blanco Santamaría.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Tiene un tiempo para la formulación, la Sra. Diputada, por un plazo de ocho minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí. Muchas gracias.

Aunque están agrupadas en un solo bloque, claramente se trata de dos tipos de preguntas diferenciadas.

La primera, que usted ha me ha avanzado anteriormente que todavía no tiene ninguna previsión, es: cuál va a ser el plazo de duración de la concesión administrativa de las parcelas del parking de Amestoy, en Castro Urdiales.

Usted ya conoce que el anterior Gobierno había previsto un plazo de duración de 40 años. Por lo tanto, nos gustaría saber si mantienen ustedes ese criterio, lo amplían, lo restringen, o qué es lo que van a hacer con este asunto.

En cuanto al precio de las parcelas, pues sabe usted también que había un estudio preliminar que proponía un cierto precio, pero que ya en el mes de abril se comienza a hablar de minorar ese precio, puesto que las circunstancias económicas actuales no parece que recomienden mantener un precio de alrededor de 25.000 euros, y ya desde el equipo de Gobierno anterior se barajaba la posibilidad de rebajar el precio de las parcelas.

Y en cuanto a lo que decía usted anteriormente, pero que ahora sí viene al caso. Hombre, realmente, aquí hay un convenio de encomienda de gestión, a GESVICAN, que está apoyado por un informe jurídico de la Secretaría General de la Consejería que avala que la encomienda de gestión es correcta. Y que por lo tanto, GESVICAN no tiene ningún problema, o no debería tener ningún problema para "comercializar" -dicho entre comillas- la gestión de estas plazas. Pero bueno.

Tenga usted en cuenta que GESVICAN tampoco es una empresa extraña a la casa. Estamos hablando de una empresa pública, constituida cien por cien por capital del Gobierno de Cantabria. No tenemos que negociar el cambio de la



encomienda de gestión; si usted considera que puede tener problemas jurídicos, no tiene enfrente un enemigo. No tiene enfrente a nadie que le vaya a poner ningún obstáculo para modificar la encomienda de gestión.

Por lo tanto, aunque nosotros consideramos que esa encomienda de gestión es perfectamente válida y está avalada por un informe jurídico; si ustedes consideran que no, o tienen informes contrarios, eso no es un obstáculo para poner en marcha todo el proceso, puesto que no tienen problemas con GESVICAN para cambiar la encomienda de gestión.

Ustedes, realmente, tienen aquí el trabajo muy adelantado. Porque ya saben que tienen una Resolución reguladora de la adjudicación de plazas que incluye incluso los Estatutos de la futura Comunidad. Por lo tanto, no podemos decir que han llegado ustedes hace tres meses y se hayan encontrado el trabajo sin hacer. Se han encontrado ustedes un trabajo muy avanzado.

Yo puedo comprender que ustedes quieran cambiar de criterio. Lo que no comprendo es que en estos tres meses, no hayan dado ni un solo paso para empezar con la comercialización de las concesiones administrativas, porque me dice: "Bueno, estamos trabajando en el área de influencia". ¡Hombre!, no es tan difícil, no es tan difícil, ya le he dicho a usted que tiene el Ayuntamiento de cara, todo a favor. No tiene usted más que enviar una comunicación al Ayuntamiento de Castro Urdiales a ver si se ratifica en la proposición del área de influencia que enviaron en su día o pretenden un área de influencia nueva. Ahí no tiene usted ningún problema.

En cuanto a la encomienda a GESVICAN, nosotros ya le digo que entendemos que es válida, pero si usted considera lo contrario, tampoco tiene ningún inconveniente jurídico para modificar dicha encomienda. Lo que hace falta es voluntad y empezar a trabajar.

Y finalmente en cuanto al segundo bloque de preguntas, ¡hombre! nosotros sí quisiéramos saber, quisiéramos saber, qué se va a hacer con los recursos que se obtengan de la explotación del parking de Amestoy en su conjunto. Porque usted ya sabe que, bueno, el parking de Amestoy formaba parte de una primera fase y con los recursos que se iban a obtener de la explotación del parking, se iba a construir la segunda fase del Puerto Deportivo, posteriormente el arreglo del dique norte.

Yo comprendo y los Regionalistas comprendemos, que son tiempos difíciles, lo entendemos, pero ya le digo que no entenderíamos nunca y ningún castreño entendería, que lo que se obtenga de la explotación de ese parking se desvíe a otra ciudad que no sea Castro Urdiales.

No son muchas las infraestructuras o las grandes infraestructuras construidas en Castro Urdiales y no queremos ser más que los demás, pero tampoco queremos ser menos.

Por lo tanto, si se había previsto que con los recursos que se obtenían por la explotación del parking, se iba a acometer la segunda fase del puerto, que usted ya sabe además que hay unos estudios de la Universidad de Cantabria, modificándolo para ocupar menos lámina de agua, para modificar el dique del Muelle Don Luis y el espigón norte, con un proyecto que sería menos agresivo, más económico y probablemente más aceptado por la totalidad de la ciudadanía de Castro, queremos saber fundamentalmente qué va a hacer usted con esos recursos que se obtengan por la explotación del parking.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene un turno de contestación el Consejero, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias, Sr. Presidente. Sra. Diputada.

Creo que hay un pequeño error, el plazo que la Ley de Puertos permite para las concesiones son de 35 años. Lo que se hizo fue la encomienda de gestión a GESVICAN por 40. Pero el plazo, según me han informado y creo que es así, de concesión es de 35. Nosotros intentaremos ir al máximo, ésa es la voluntad, ir al máximo de lo permitido.

El precio de las parcelas, como muy bien han dicho en la encomienda de gestión está puesto en los precios máximos que en principio parecía que era los que se habían analizado, el coste de explotación y el coste del suelo es lo que hay que analizar para poner los precios y poderlos sacar a concesión y se había previsto la encomienda de gestión, 25.000 para los empadronados y 35.000 para los no empadronados, en un principio.

Nosotros, creo, estamos trabajando para disminuir estas cantidades, que los precios estén por debajo de esto.



¿Se van a reservar recursos solamente a las parcelas de explotación del parque Amestoy para la construcción de la segunda fase? No. Los recursos que se van a obtener del parking de Amestoy es para pagar el parque Amestoy. Y no se va a ir un euro de Castro Urdiales y no se va a ir ni un euro de Castro Urdiales. La explotación del parking de Amestoy se va a utilizar para pagar el parking de Amestoy, que nos va a costar una pila de años con explotación y sin explotación, que luego tengo alguna pregunta que me dice cuál es el dinero que falta para pagar, que queda de pagar el parking de Amestoy.

Y como usted comprenderá, todos tenemos voluntad de hacer inversiones, pero lo que está claro es que todo es dinero público. Me da igual que sea de GESVICAN, que sea de la Consejería. Por lo tanto, GESVICAN ahora lo que tiene que hacer con esos recursos, es pagar el parking de Amestoy que debe en telepuertos. Y por lo tanto, usted comprenderá y todos los castreños comprenderán, que si hay dinero luego, público, porque el dinero público al final es todo conjunto y si hay que hacer inversiones en el puerto de Castro Urdiales, se hará con dinero público y punto.

Pero lo razonable, que todo el mundo, me imagino que entienda, es que el dinero que se saque de la explotación, vaya en principio a pagar el parking de Amestoy en los años que quedan de pago.

EL SR. PRESIDENTE (Igal Ortiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra la Diputada, por máximo de cuatro minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Pues disculpe mi torpeza pero no lo entiendo y esto sigue ya la tónica de lo que viene haciendo secularmente el Partido Popular en Castro Urdiales y perdone que se lo diga así.

Es decir, el Gobierno anterior viene y nos hace una inversión y encima nos promete, nos promete que con los recursos que se obtengan del esfuerzo inversor, porque es un esfuerzo inversor del Gobierno, se va a financiar la segunda parte del Puerto Deportivo y se nos va a arreglar el dique norte de Castro Urdiales. Y usted viene y me dice directamente que me quita la inversión, porque si lo que me dice que con lo que se obtenga se va a pagar el parking, bueno pues se está comportando usted como un empresario que construye un parking, lo explota, obtiene un beneficio -si lo obtiene- pero en realidad el beneficio para la ciudad de Castro Urdiales va a ser para nosotros el mismo que si hubiera venido un inversor privado a hacer un parking, las cosas como son.

Y ustedes no tienen una historia de inversiones en Castro que realmente avale que ante una época de dificultad se retiren, agachen las orejas y decidan no vamos a invertir en Castro, porque en realidad usted estaba haciendo la inversión, ¿de qué nos sirve ese parking si lo pagamos nosotros?, porque al final lo estamos pagando nosotros ¿no? ¿cuál es el esfuerzo del Gobierno de Cantabria entonces? ¿la puesta a disposición del solar?, si hubieran hecho hace 20 años tendríamos el parking hace 20 años y tendríamos también el parque solucionado, no me parece normal.

Ya le he dicho al principio los castreños no somos más que nadie pero tampoco somos menos y resulta que cada veo en la prensa noticias que perjudican los intereses de Castro.

En la pasada Legislatura ustedes erre que erre el Hospital de alta resolución de Castro Urdiales, la Sra. Buruaga que había que hacer un PSIR, completamente de acuerdo, hagan un PSIR, no, no, ahora ya no hacemos ni el PSIR, ya no empezamos ni a hacer la gestión del suelo para poder construir en su día un hospital en Castro Urdiales, directamente renunciamos al proyecto.

Y yo le pregunto Sr. Consejero ¿usted sabe cuántos colegios se han construido desde alguna Consejería del Partido Popular en Castro?, ninguno, polideportivos, ninguno, es que no han hecho ni una sola inversión desde sus Consejerías y fíjese que han estado años en el Gobierno, primero en solitario, luego acompañados por nosotros, si lo único que heredamos del Gobierno de Ormaechea fue la estructura de unas viviendas sociales que estaban abandonadas, abandonadas durante años, o sea bloques en estructura y hombre yo confiaba, igual era una esperanza vana, que ahora, que tenían ustedes un Gobierno en Castro Urdiales que les era favorable, pues por lo menos eso iba a engrasar un poco las cosas e iba facilitar las relaciones pero veo que no, veo que es constantemente una actitud de desprecio hacia Castro Urdiales.

Yo no sé si eso obedece a que ustedes piensan que los castreños somos ricos pero realmente estamos sufriendo la crisis como el resto de los ciudadanos y yo realmente no entiendo que usted ahora me diga y confiese abiertamente que en realidad retiran la inversión y lo que era una apuesta del Gobierno de Cantabria, por la ciudad de Castro Urdiales se convierta en un proyecto empresarial, yo eso se lo tengo que criticar y desde luego no va a contar usted con nuestro apoyo y no creo que cuente tampoco usted con el apoyo de los castreños, porque usted me podría decir, bueno voy a reservar el dinero durante un tiempo y cuando las cosas vayan mejor voy a empezar a acometer la segunda fase, pero, usted me dice directamente con eso voy a pagar el parking, para eso no necesitamos al Gobierno.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene el turno el Gobierno de dúplica por cuatro minutos.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias.

Yo la verdad que usted puede venir aquí a contar lo que usted quiera y hacer la demagogia que quiera pero yo realmente estoy asustado, es decir, hay Diputado que dice, usted empiece a explotar el parking y guarde el dinero, guarde el dinero para cuando tenga el dinero en GESVICAN por ejemplo, haga usted luego la inversión, cuando tenga el dinero haga la inversión y mientras tanto por otra parte ese dinero no lo tiene aquí y por otra parte dar otro dinero público para pagar lo que se debe, pero bueno que el dinero es el mismo, los euros públicos, son euros públicos, estén en GESVICAN, estén en el Ente de Puertos o esté en la Consejería, o esté en Educación.

Hombre y mire ustedes gobernaron en Cantabria también 16 años llevan gobernando Cantabria y que me venga usted a hablar aquí del Hospital de Castro Urdiales en este momento o del colegio, porque (...) ocho años, usted no ha visto ya que se va a hacer un colegio en Castro Urdiales que ha anunciado la Consejería de Educación.

Fíjese hoy ha salido, mira sin esperar, hoy colegio en Castro Urdiales, ocho años de Gobierno de ustedes, ocho años de Gobierno y el colegio sin hacer, pues nosotros ya vamos a hacer el colegio en Castro Urdiales y le digo una cosa y le digo una cosa y le digo una cosa, hoy como no hay unos recursos importantes; pero cómo me puede hablar usted que reservemos el dinero, que reservemos el dinero del parking de Castro Urdiales, lo que vayamos sacando para pagar el dique norte que ustedes tenían previsto para el año 2020 y 2021.

El puerto deportivo, mire, el puerto deportivo ustedes sacaron a concesión el puerto deportivo con el parking, junto, en el año 2005 ¿se acuerda? ¿lo sacaron verdad? Para explotación privada ¿verdad? ¿a que lo sacaron para explotación privada con la intención de no hacer ninguna inversión el Gobierno de Cantabria? Lo sacaron.

¿Y sabe lo que le pasó? Que se quedó desierto, que no se presentó nadie. ¿Y saben lo que ustedes argumentaron en el año 2005, para que lo sepan los ciudadanos de Cantabria por qué había quedado desierto? Con la crisis económica, dice textualmente el informe, que es muy difícil conseguir financiación para a demanda, a demanda.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Sra. Diputada...

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Sra. Diputada, que me toca a mí hablar ahora.

A demanda, y dice que por la crisis económica es en el año 2005, en el año 2008, seguían ustedes negando la crisis económica y resulta que en los papeles ponían en el año 2005 que había crisis económica, en el 2005. Usted se lo dice a cualquier ciudadano español y dice estos no saben, si en el 2005 decían que había crisis económica, en el 2008 la negaban..., esto está totalmente fuera de norma.

Vamos a ver, y le voy a decir una cosa, las inversiones que se hagan tienen que ser productivas, las inversiones que se hagan y no se preocupe que las vamos a hacer. Tampoco hacía falta tanto dinero para ordenar el tema de los fondeos.

¿Ustedes han ordenado siquiera el tema de los fondeos del Puerto de Castro Urdiales? ¿le han ordenado? ¿usted me puede decir a mí por qué está cerrada la lonja, la fábrica de hielo? ¿por qué está cerrada la fábrica de hielo? ¿la inversión que se hizo en la fábrica de hielo? Cerrada la fábrica de hielo.

Díganselo usted a los cántabros lo que han hecho con el dinero público, dígaselo. ¿Y usted me está diciendo que guarde el dinero, que vaya sacando del parking para que pague el dique en el año 2020? ¿o es que quiere que empiece el puerto pasado mañana? ¿pasado mañana quiere que empiece el puerto?

Acaban de retirar ustedes una proposición no de Ley, diciendo que a la mayor brevedad posible se empezase a hacer el Puerto de Castro Urdiales, porque dentro de la reordenación ustedes tenían previsto hacer el dique en el año 2020.

¿Pero qué me está contando? ¿pero cómo le pueden decir ustedes a los ciudadanos que si sacamos 50 euros del parking de Castro Urdiales lo guardemos en una cuenta y de la otra cuenta paguemos lo que se debe?

Pero bueno claro, esto es lo que pasa, que ustedes han pensado mientras han gobernado, que dependiendo el Consejero y el Servicio de cada Consejería, el dinero era suyo.

Entonces ustedes pensaban que el dinero de GESVICAN era de GESVICAN, el dinero del Ente de Puertos, del Director de Puertos; el de la Consejería del Consejero y cada uno hacía su política financiera. Un desastre.



No, no, el dinero público del Gobierno de Cantabria da igual que sea de una empresa pública, GESVICAN, que es cien por cien pública, que del ente Puertos que es una entidad pública, que la Consejería, es lo mismo.

Pues lo que tenemos que hacer es gestionar el dinero de todos de la mejor manera y más eficaz para producir beneficios en futuro de Cantabria. Pero ustedes hacían compartimentos estancos hasta para gestionar el dinero.

Está diciendo usted aquí que haga departamentos estancos porque si hay dinero en el Gobierno de Cantabria, se harán inversiones en Castro Urdiales, las más necesarias y cuando sean necesarias, se hayan hecho las más necesarias haya que hacer la reordenación del Puerto se hará si hay dinero ¡claro que sí!

Pero qué más me da a mí que me venga de la explotación del parking, que me venga de los presupuestos de Cantabria, lo que hace falta es que haya dinero. Porque es lo mismo, es lo mismo, cómo pueden ustedes plantear..., me parece muy bien que lo defiendan y díganlo más alto, que el dinero que vayamos recaudando lo vayamos metiendo en una cuenta y por otra cuenta paguemos lo que debemos.

Dígalo más alto por favor, para que la gente se entere de lo que piensan ustedes de la gestión pública.

EL SR. PRESIDENTE (Iguual Ortiz): Sr. Consejero, vaya finalizando.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Argüeso): Muchas gracias, Sr. Presidente.